

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 8021** *S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
EXPLAGIN, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)
TERMISER SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, que la Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de la sociedad "S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A.U." (con C.I.F. n.º A-78024668) celebrada el 30 de junio de 2016, acordaron por unanimidad, la escisión parcial financiera, mediante la segregación de sus activos financieros, de los que los consistentes en su titularidad sobre el capital social de "Termiser Servicios, S.L.U." (con C.I.F. número B-82385279) se transmiten en bloque a la sociedad beneficiaria preexistente "TERMISER SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U." (con C.I.F. B84374982), y los consistentes en su titularidad sobre el capital social de "Servicios de Contratas Tecnológicas y Urbanas, S.L.U." (con C.I.F. número B-81787954) se transmiten en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación "EXPLAGIN, S.L.",

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la citada Ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de la escisión.

Madrid, 1 de julio de 2016.- La Administradora Única de "S.C.I. Servicios de Control e Inspección, S.A.U.", Marta Lorenzo Morante.

ID: A160048790-1